



Buenos Aires, 12 de septiembre de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 915 /2012

VISTO:

La presentación del Dr. Juan Manuel Olmos, la Resolución CM N° 1046/11,
y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Juan Manuel Olmos solicita la designación de la Dra. Jennifer María Llavona como Jefa de Departamento de Auditoría, con categoría 6, agrupamiento ASI.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que, mediante Memo PRES CAFITIT N° 698/2012, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que bajo la Constancia de Registración N° 238/09 2012 se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º.- Designar a la Dra. Jennifer María Llavona, DNI N° 30.555.778, como Jefa de Departamento de Auditoría, con categoría 6, agrupamiento ASI.

Art. 2º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección General de Control de Gestión y Auditoría Interna, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 915 /2012



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires